M E M O R A N D O DESAJMEM26-350

Fecha: 3 de agosto de 2026

Para: **ALBA ROSA PABÓN RÚA**

De: **GUILLEMRO LEÓN CASTAÑO NARANJO**
Coordinador Grupo Mantenimiento y Soporte Tecnológico

Asunto: *"Solicitud CDP-II Proceso SASI05 contrato 2025-058, Adquirir, instalar, configurar, y poner en funcionamiento equipamiento tecnológico de seguridad electrónica para el fortalecimiento de la seguridad en las sedes judiciales Seccional Medellín."*

De manera atenta, solicito la expedición de un **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)**, con cargo al proyecto **C-2701-0800-37-20111D- "Modernización de la infraestructura física de la Rama Judicial como instrumento estratégico de acceso a la justicia a nivel nacional"**, para atender la actividad de **suministro e instalación de equipos y sistemas de seguridad electrónica** en las sedes judiciales de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín.

La presente solicitud se fundamenta en la asignación presupuestal efectuada mediante la RES. 7787 - 2026 - UPLA, **en cuyo artículo 3** se asignaron recursos a la Seccional Medellín (2701019-02 - REC 16-SSF), por valor de **$250.000.000** para la actividad de suministro e instalación de equipos y sistemas de seguridad electrónica.

Los recursos solicitados serán destinados a fortalecer la infraestructura de seguridad electrónica de las sedes judiciales de la Seccional Medellín, en cumplimiento de los objetivos previstos dentro del citado proyecto de inversión.

Agradezco la atención prestada y la gestión correspondiente para la expedición del respectivo certificado.

Cordialmente,



GUILLERMO LEON CASTAÑO NARANJO
Coordinador – GMST
Dirección Seccional Administración Judicial
gcastann@cendoj.ramajudicial.gov.co